

FANNER S.A.S.

ESTATUTO

1. Fecha del instrumento: 18/02/2019

2. Integrantes de la sociedad: Alejandro Daniel Peiti, argentino, nacido el 12/03/1975, casado con Paula Cristina Castillo, domiciliado en Pacto Federal 9236 de Rosario, DNI 24.400.735 CUIT/CUIT 20-24400735-0; y Fernando Oscar Mariani, argentino, nacido el 31/07/1975, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Del Cauce 791 de Roldan, DNI 24.479.672, CUIT/CUIL 23-24479672-9

3. Denominación: FANNER S.A.S.

4. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Rosario, Depto. Rosario, Provincia de Santa Fe

5. Sede social: Colombres 923 bis de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

6. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de aberturas de aluminio y sus accesorios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo 299 de la ley de sociedad comerciales y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la ley 19550. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

7. Duración: 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

8. Capital social: \$ 80.000 (pesos ochenta mil), representado por 80000 (ochenta mil) acciones de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una. ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto. El socio Alejandro Daniel Peiti suscribe 40000 (cuarenta mil) acciones Nominativas no endosables, Valor Nominal \$1.- (un peso) ordinarias con derecho a un voto cada una, que representan un monto de capital suscrito de \$ 40000.- (pesos cuarenta mil) y el socio Fernando Oscar Mariani suscribe 40000 (cuarenta mil) acciones Nominativas no endosables, Valor Nominal \$1.- (un peso) ordinarias con derecho a un voto cada una, que representan un monto de capital suscrito de \$ 40000.- (pesos cuarenta mil). La integración del capital será de la siguiente manera: un 25% (veinticinco por ciento) en el acto constitutivo y el 75% restante cuando el órgano de administración lo requiera, en un plazo que no podrá exceder de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

9. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designe sus reemplazantes. El primer órgano de administración está integrado por el Sr. Alejandro Daniel Peiti como Titular y el Sr. Fernando Oscar Mariani como Suplente.

10. Fiscalización: A cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme . 284, ley 19550.

11. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 100 384190 Abr. 10

GOBETWEEN LSP S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 11 de marzo de 2019, las, Sras. Lucía Belén Torres de nacionalidad argentina, estado civil soltera, DNI 36.005.220, CUIT 27-36005220-1, nacida 14 de febrero de 1992, con domicilio en calle Santa 1660 Piso 1 Depto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión traductora de inglés; Andrea Soledad Alvarez de nacionalidad argentina, estado civil soltera, DNI 30.254.790, CUIT 23-30254790-4, nacida el 5 de octubre de 1983, con domicilio en calle Bv. Seguí 1028 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, de profesión traductora de inglés; Melina Paola Delpontigo de nacionalidad argentina, estado civil soltera; DNI 31.161.344 CIUT 27-31161314-3, nacida el 22 de julio de 1984, con domicilio en calle Pasaje Piano 4514 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión traductora de inglés; Fiorela María Dottori de nacionalidad argentina estado civil soltera, DNI 34.964.922, ÇUIT 27-34964922-0, nacida el 12 de Diciembre de 1989 con domicilio en calle Rioja 580 Piso 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe de profesión traductora de inglés han resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: GOBETWEEN LSP S.A.S.

Domicilio: Ciudad de Rosario.

Domicilio de la sede social: El domicilio de a sede social esta ubicado en la calle Sarmiento 1748 Piso 3 Depto. 6 de a ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duracion es de diez (10) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto a dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: todo lo relacionado a servicios de traducción, localización, edición, posedicion, lingüísticos, interpretación, transcripción, subtitulado y doblaje, revisión, resumen de contenido, categorización de contenido, creación de contenido, capacitación, DTP, ingeniería de preparación de archivos.

Capital social: El capital social es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), representados por veinticinco mil acciones (25.000) de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de/los socio/s conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Lucía Belén Torres, suscribe la cantidad de seis mil doscientas Cincuenta (6.250) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una, por un total de pesos seis mil doscientas cincuenta (\$ 6.250.-), que equivale al veinticinco por ciento (25%) de la participación accionaria; Andrea Soledad Alvarez, suscribe la cantidad de seis mil doscientas Cincuenta (6.250) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una, por un total de pesos seis mil doscientas cincuenta (\$

6.250.-), que equivale al veinticinco por ciento (25%) de la participación accionaria; Melina Paola Delpontigo, suscribe la cantidad de seis mil doscientas Cincuenta (6.250) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una, por un total de pesos seis mil doscientas cincuenta (\$ 6.250.-), que equivale al veinticinco por ciento (25%) de la participación accionaria; Fiorela María Dottori, suscribe la cantidad de seis mil doscientas Cincuenta (6.250) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una, por un total de pesos seis mil doscientas cincuenta (\$ 6.250.-), que equivale al veinticinco por ciento (25%) de la participación accionaria. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

Composición del órgano de administración: La administración de la sociedad esta a cargo de una o mas personas humanas, socios o no, cuyo numero se indicara al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros. La administración de la Sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera prural, los administradores la administraran y representaran en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un socio único, este podrá ejercer las atribuciones que la ley confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere prural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se podrán realizar por medio fehaciente o por cualquier otro medio de notificación electrónica garantizando su recepción. Las reuniones se realizaran en la sede social o en el lugar que se indiquen fuera de ella pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del act rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Nº 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas as resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas de reuniones del órgano de administración. Quien ejerza la representación de la sociedad obligada ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. El administrador titular designado por tiempo indeterminado es Fiorela María Dottori, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, DNI 34.964.922, CUIT 27-34964922-0, nacida el 12 de Diciembre de 1989, con domicilio en calle Rioja 580 Piso 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El administrador suplente que actuará ante a ausencia y en reemplazo del administrador titular, designado por Tiempo indeterminado es Melina Paola Delpontigo, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, DNI 31.161.344, CUIT 27-31161344, nacida el 22 de Julio de 1984, con domicilio en calle Pasaje Piano 4514 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 190 384289 Abr. 10

GALENO RURAL S.R.L.

AGROPECUARIA LAS GLICINAS S.A.

ESCISIÓN

Fecha del acto: En fecha 13 de noviembre 2017 se constituyo la sociedad Galeno Rural SRL, sociedad escindida por la escisión parcial del patrimonio de Agropecuaria las Glicinas S.A., resuelta en Asamblea del 29 de setiembre de 2017 y ratificada el 30 de julio de 2018.- Socios: Gustavo Luis Mancini, argentino, nacido el 04 de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, D.N.I. Nro. 14.260.599, CUIT Nro. 20-14260599-7, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Córdoba N° 27 BIS, Firmat; la Sra. Marcela Ana Beradar, argentina, nacida el 24 de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, D.N.I. Nro. 16.325.069, CUIT Nro. 27-16325069-7, casada, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en calle Córdoba N° 27 BIS, Firmat; la Sra. Patricia Beradar, argentina, estado civil divorciada, nacida el 14 de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, D.N.I. Nro. 14.968.366, CUIT No. 27-14968366-1, de profesión ama de casa, domiciliada en calle San Martín N° 572 de la localidad de Los Molinos; el Sr. Javier Gustavo Beradar, argentino, nacido el 21 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, D. N .I. Nro. 17.254.070, CUIT Nro. 20-17254070-9, de profesión Industrial, estado civil casado, con domicilio en calle Oroño 496 de la localidad de Los Molinos; y el Sr. Alcides Rogelio Beradar, argentino, nacido el 20 de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, DNI Nro. 20.514.920, CUIT Nro. 20-20514920-2 de profesión productor agropecuario, estado civil casado, con domicilio en calle H. Irigoyen N° 437 de la localidad de Los Molinos. Denominación: Galeno Rural Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: en la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, con sede social en la calle Córdoba 27 Bis. Duración: se constituye por el término de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) arrendamiento y administración de inmuebles rurales propios; b) Agrícola ganadera: producción de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, legumbres y cultivos industriales y la explotación ganadera referida a la cría, engorde e invernada de hacienda. c) Comerciales: comercialización, importación y exportación de los productos obtenidos por las actividades mencionadas en los ítem anteriores y de semillas e insumos para la producción agrícola ganadera. Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 252.700, (pesos Doscientos cincuenta y dos Mil) dividido en 252.700 (doscientos cincuenta y dos mil setecientas) cuotas de \$ 1.- (pesos uno) cada una. Dirección, gerencia y administración: a cargo de uno o más socios gerentes. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de JUNIO de cada año. Gerencia: se designa gerente a la socia Marcela Beradar.

Firmat, marzo de 2019.

\$ 115 384290 Abr. 10

IC DISTRIBUCIONES S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Gaston Hernan Giorgini ,DNI 23.164.861, CUIT 20-23164861-6 ,nacido el 28 de Marzo de 1973, con domicilio en en Chubut 2536 de la ciudad de Gdro. Baigorria, divorciado según sentencia 880 de fecha 07/04/2009 dictado por el tribunal colegiado de familia 3era. Nominación, Viviana Mabel Giorgini, nacida el 21 de Enero de 1965, DNI 17.234.793, CUIT

27-17234793-8 con domicilio en Alsina 1526 Dpto 1 de la ciudad de Rosario, soltera y Eliana Maria de Lujan Di Gangi, DNI 25.707.973, CUIT 27-25707973-8, nacida el 17 de Mayo de 1977, con domicilio en Chubut 2536 de la ciudad de Gdro. Baigorria, divorciada según sentencia N° 2609 de fecha 23/12/2008 dictada por el juzgado civil, comercial y laboral N° 2 de la ciudad de San Lorenzo.

Fecha de solicitud de prorroga: 11 de Diciembre 2018.

Fecha de aumento de capital.: 11 de diciembre de 2018.

Monto.: \$200.000. (pesos doscientos mil).

Motivo: Se prorroga la duración del contrato social en 5 años quedando previsto el vencimiento del nuevo contrato el 11 de diciembre de 2023 y aumento de capital social quedando fijado en \$200.000.(pesos doscientos mil).

\$ 55 384199 Abr. 10

INVERSORA MESOPOTÁMICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados: INVERSORA MESOPOTÁMICA SA. s/Designación de Autoridades, Expte. 2743, Año 2018, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público, que la sociedad designó nuevo directorio según acta de Asamblea del 23 de Octubre de 2018, quedando el mismo como sigue: Director Titular y Presidente: Felipe Eduardo Oliva, DNI N° 10.316.490, domiciliado en Ruta Nac. N° 18, km. 130,5, Raíces Este, Entre Ríos; Director Suplente María Hortensia Oliva, DNI N° 30.501.722, domiciliada en Moreno 3289, Santa fe.

Santa Fe, 28 de Julio de 2019. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 45 384345 Abr. 10

NUCLEO CARGAS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

En la localidad Chabás, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 24 días del mes de Enero

de 2019, la Sra. Silvina Esther Rivera, DNI. 16.629.612, CUIT 27-16629612-45 argentina, casada, de 55 años de edad, con domicilio en calle Roque Saenz Peña 1740 de la localidad de Chabás Pcia. de Santa Fe, nacida el 27 de Septiembre de 1963, de profesión comerciante, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente:

Denominación: NUCLEO CARGAS S.A.S.

Domicilio: Sede social en Calle Bv. Roque Saenz Peña 1238 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Servicio de Transporte Automotor de Carga: a) Mediante el transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículos propios o de terceros, b) Coordinadora de servicios de transporte de cargas, y de logística.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es pesos doscientos mil (\$200.000) representado por 200.000 acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración, dirección y representación: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. La representación estará a cargo de la Sra. Silvina Esther Rivera, DNI 16.629.612, siendo asimismo la administradora titular, y el administrador suplente el Sr. Leandro Oscar Arbucci, DNI 30.022.927 (no socio), CUIT 20-30022927-2, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de Abril de 1983, soltero, con domicilio real en calle Roque Saenz Peña 1238 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Enero de cada año.

\$ 65 384336 Abr. 10

PRISMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en Autos caratulados: PRISMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. s/Designación de autoridades, expediente N° 173- Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2019 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jorge Pablo Bearzotti. Argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de Febrero de 1970, con domicilio en Urquiza 357 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.418.367, CUIT N° 20-21418367-7. Vicepresidente: Ariel Marcos Rubiolo. Argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de Mayo de 1974, con domicilio en Bolívar 1025 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 23.801.938, CUIT N° 2323801938-9. Director Suplente: Martin Alberto Garces, argentino, casado, Lic. en Psicología, nacido el 24 de Noviembre de 1967, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 18.619.914, CUIT N° 20-18619914-7. Santa Fe, 20 de Junio de 2019. Dr. Jorge E. Freyre.

\$ 61,71 384241 Abr. 10

PRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Inscripcion R.P.C: Contratos Romo 162, Folio 19190 Numero 1262 del 03/08/2011.

Fecha instrumento: 04/02/2019; En la ciudad de Rosario, a los días 4 del mes de febrero de 2019, se reúnen los socios de PRO S.R.L., Susana Beatriz Bilbao, argentina, nacida el 27 de marzo de 1984, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en calle Catamarca 3831, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI. Nro. 30.927.334, CUIT 27-30927334-1 y Alejandro Rafael Geuna, argentino, nacido el 13 de junio de 1974, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con Eleonora Cristina Croci, con domicilio en calle Sargento Cabral 532, 4to. piso, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI Nro. 23.928.190, CUIT 2023928190-8, y acuerdan lo siguiente:

Primero: Fijar la sede social de PRO S.R.L. en calle Avenida Presidente, Juan Domingo Perón 6780, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Segundo: Designar como socio gerente al señor Alejandro Rafael Geuna, ante la renuncia de la señorita Susana Beatriz Bilbao.

En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman los socios y el Gerente previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de febrero de 2019.

Firmado por Alejandro Rafael Geuna y Susana Beatriz Bilbao.

\$ 55 384255 Abr. 10

SUX SOLAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se procede a realizar la siguiente publicación de edictos respecto a la cesión de cuotas de la Sra. Lorena Virginia Palena:

1) Fecha de Cesión: 25/02/2019.

2) Cedente: Lorena Virginia Palena, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 24.779.342, C.U.I.T. 27-24779342-4, nacida el 27 de Septiembre de 1977, soltera, domiciliada en calle Mar del Plata N° 2.355, de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.

3) Cesionarios: el Sr. Leandro Ariel Aguilera, argentino, comerciante, D.N.I. 25.648.542, C.U.I.T.20-25648542-8, nacido el 24 de Marzo de 1977, divorciado de sus primeras nupcias con Melina Fernández por Resolución N° 1621 del 28/05/2009 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, Expte. N° 1621/09, domiciliado en calle Mar del Plata 2355 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe con 600 cuotas VN \$ 100 cada una y la Sra. Stella Maris Sciamarelli, argentina, comerciante, D.N.I. 6.246.507, C.U.I.T. 27-06246507-2 nacida el 14 de Octubre de 1949, divorciada por Sentencia N° 4451 del 12/03/2007 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, domiciliada en calle Tarragona 336 bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe con 150 cuotas VN \$ 100 cada una.

4) Precio: Por la cesión, venta y transferencia convenida la Sra. Lorena Virginia Palena recibe en concepto de pago total y convenido del Sr. Leandro Ariel Aguilera la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) en dinero en efectivo y de la Sra. Stella Maris Sciamarelli la suma de pesos quince mil (\$15.000) en dinero en efectivo.

\$ 65 384184 Abr. 10

SCHEIMBERG VIDRIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario se ha dispuesto inscribir en ese el Acta de Asamblea de fecha 11.02.2019, de Scheimberg Vidrios S.A., con domicilio en Soldado Aguirre y Juan XXIII de Villa Gdor. Gálvez por la cual se nombran integrantes del Directorio a los siguientes: Directores Titulares: Presidente: Martín Rubén Scheimberg, DNI 13.923.920, CUIT N° 20-13923920-3; Vicepresidente: Gabriela Alejandra Vinciguerra, DNI N° 16.033.599, CUIT N° 27-16033599-3; Director Titular: Iván Scheimberg, DNI . 37.449.757, CUIT N° 2037449757-0; Director Suplente: Marcia Scheimberg, DNI 36.507.930, CUIT N° 27-36507930-2; todos domiciliados en Brown N° 1613 7º Piso de Rosario (SF).

Rosario, 11 De Marzo de 2019.

\$ 45 384193 Abr. 10

TAE S.R.L

CONTRATO

Por estar dispuesto en los Autos Caratulados: TAE S.R.L. s/Contrato, Expediente N 225, Año 2019, en trámite ante el Registro Público se hace saber que los integrantes de la Entidad, Enrico Ruben Domingo, D.N.I. N° 20.822.087, domiciliado en Javier de la Rosa N° 890 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Bilotta María Antonieta, D.N.I. N° 5.125.613, domiciliada en calle Javier de la Rosa N° 890 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, han resuelto lo siguiente: Constitución de Tae Redes y Servicios S.R.L.

Socios: Enrico Ruben Domingo, D.N.I. N° 20.822.087, empleado, argentino, soltero, nacido el 08 de Abril de 1969, domiciliado en Javier de la Rosa N° 890 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Bilotta Maria Antonieta D.N.I. N° 5.125.613, jubilada, argentina, casada, nacido el 29 de enero de 1946, domiciliada en calle Javier de la Rosa N° 890 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del Contrato de Constitución: 20 de Febrero del 2019.

Denominación: TAE REDES Y SERVICIOS S.R.L.

Domicilio: Tacuarí N° 7504 de la ciudad de Santa Fe.

Plazo de Duración: 40 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La construcción, reforma y reparación de edificios y construcción pesada, instalación de redes de ingeniería de telecomunicaciones de aguas, gas y electricidad.

Capital Social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una y suscritos de la siguiente forma: Ruben Domingo Enrico suscribe e integra 10.000 cuotas partes y Maria Antonieta Bilotta suscribe e integra 10.000 cuotas partes.

Administración: A cargo del gerente general designado, Bilotta María Antonieta D.N.I. N° 5.125.613, domiciliada en Javier de la Rosa N° 890 de la ciudad de Santa Fe.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Santa Fe 12 de Marzo de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 105 384309 Abr. 10

TRIVISONNO Y SABETTA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Primera Nominación de Rosario, en Autos caratulados: TRIVISONNO Y SABETTA SRL, Expte. 779/19 se ha dispuesto aprobar el contrato social que a continuación se resume: 1. Socios: Josefina Luisa Trivisonno, de nacionalidad argentina, de apellido materno Sabetta, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcelo Claudio Auguste, nacida el 23 de mayo de 1963, DNI N° 16.371.329, CUIT 27-16371329-8, de actividad comerciante, con domicilio en calle San Martin 5429, Rosario, provincia de Santa Fe y Carina Lucia Trivisonno, de nacionalidad argentina, de apellido materno Sabetta, de estado civil casada en primeras nupcias con Nicola Miniello, nacida el 19 de junio de 1968, DNI N° 20.207.5531 CUIT 27-20207553-9, de actividad comerciante, con domicilio en calle Colon 1270, Piso 6, Rosario, provincia de Santa Fe. 2. Denominación: Trivisonno y Sabetta SRL. 3. Domicilio: Colon 1270 Piso 6, Rosario, Santa Fe. 4. Plazo: El término de duración se fija en diez (10) años, a partir de la inscripción en el Registro Público. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y/o de granja y la compra, venta, producción, exportación y acopio de toda clase de productos derivados de dichas actividades. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6. Capital: Se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Josefina Luisa Trivisonno, mil quinientas (1.500) cuotas de capital representativas de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) Y Carina Lucia Trivisonno. mil quinientas (1.500) cuotas de capital representativas de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000). La integración se realiza en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto en un plazo no mayor a los veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha del contrato. 7. Dirección y administración: Sera ejercida por uno o más gerentes, socio o no socio, quien actuara en forma individual y usara su firma precedida de la denominación social, con el aditamento de gerente. Socio-gerente: Carina Lucia Trivisonno. DNI 20.207.553. 8. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. 9. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 65 384331 Abr. 10

VISION GRÁFICA S.A.S.

ESTATUTO

Socios: Ignacio Sebastián Elorriaga, argentino, DNI Nro. 32.476.535, CUIT 20-32476535-3, soltero, de profesión comerciante, nacido el 11 de Agosto de 1986 y con domicilio en Bell Ville Nro. 1720 de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe; y Evelyn Tramannoni, argentina, DNI Nro. 37.005.873, CUIT 27-37005873-9, soltera, de profesión diseñadora gráfica, nacida el 12 de Julio de 1992 y con domicilio en Beil Ville Nro. 1236 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento: 14/03/2019;

3) Denominación: Vision Grafica S.A.S.

4) Domicilio Legal-Sede Social: Flotron Nro. 2095 de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, trabajos vinculados a la industria gráfica, en particular todo tipo de trabajos gráficos, cartelería, gráfica vehicular, publicidad, servicios de fotocopiado y reparación de documentos. Se excluyen aquellas actividades que puedan incluirla dentro de lo previsto por el artículo 299 inc.4 de la Ley 19.550 o requieran del concurso público.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 20 años.

7) Capital: El capital social es de veinticinco mil pesos (\$25.000), representado veinticinco mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El socio, Ignacio Sebastián Elorriaga suscribe 12.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una Y con derecho a un voto por acción, Integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir, la suma de \$3125 y el saldo restante, es decir, la suma de \$9.375 Dentro del plazo máximo de dos años desde la Constitución de la sociedad; y la socia Tramannoni suscribe 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, Integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir, a suma de \$3125 y el saldo restante, es decir, la suma de \$9.375 dentro del plazo máximo de dos años desde la Constitución de la sociedad.

8) Representación legal: A cargo de Ignacio Sebastián Elorriaga, argentino, DNI Nro. 32.476.535, CUIT 2032476535-3, quien actuará con el cargo de administrador titular y representante ; Y la Srta. Evelyn Tramannoni, argentina, DNI Nro. 37.005.873, CUIT 27-37005873-9 como Administrador Suplente. La administración estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como.

\$ 75 384287 Abr. 10

ARGEN-TIME S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se constituye la sociedad ARGEN-TIME S.A.S. Expediente N°611 año 2019.

1- Fecha de constitución: 17 de Enero de 2019.

2- Accionistas fundadores: Walter Alberto Muñoz, DNI 27.134.915, argentino, divorciado, de profesión empleado, nacido el 27/08/1979 y Escauriza Ignacio, DNI 26.833.614, argentino, soltero,

de profesión abogado, nacido el 15/08/1978.

3-Denominación: ARGEN-TIME S.A.S.

4-Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5-Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Asesoramiento comercial y financiero a empresas del sector agroalimentario y agroindustrial, contratando a los profesionales, empresas u organizaciones con incumbencia, que dicha actividad requiera. B) Comercialización de granos y subproductos para consumo animal y humano. C) Comercialización de artículos tecnológicos para computación y telefonía. D) Comercialización de repuestos para rodados.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto..

6-Capital: \$ 800.000,- (pesos ochocientos mil). Representado por 400 acciones de \$ 2.000,- valor nominal cada una.

7-Administración La administración estará a cargo de una a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador titular y un Administrador suplente. Administrador titular: Walter Alberto Muñoz, DNI 27.134.915, argentino, divorciado de profesión empleado, nacido el 27/08/1979. Administrador suplente: Escauriza Ignacio, DNI 26.833.614, argentino, soltero, de profesión abogado, nacido el 15/08/1 978.

8-Representación legal: corresponde al Administrador Titular o al Administrador Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.

9-Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11- Sede social: Corrientes N° 751 Piso N° 4, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 384569 Abr. 10

BERTERINI HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, de fecha 7 de Marzo de 2019, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos: los socios de Berterini Hermanos S.R.L., Gabriel Alberto Berterini, D.N.I. N° 17.944.231, CUIT N° 20-17944231-1, con domicilio en Zona Rural, de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario, argentino, de estado civil soltero, nacido el 1 de enero de 1967 y Ezequiel Roberto Berterini, D.N.I. N° 27.901.605, CUIT N° 20-27901605-0 , con domicilio en calle San Martín N° 676, de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe, de profesión empresario, argentino, de estado civil soltero, nacido el 23 de Marzo de 1980, deciden el cambio de jurisdicción desde la provincia de San Luis a provincia de Santa Fe, fijando su domicilio en San Martín N° 676 de la localidad de Wheelwright, además de la modificación en la Cláusula Quinta del contrato social que queda redactada: Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) divididos en cien (100) cuotas de pesos mil quinientos (\$ 2.500) cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Alberto Berterini, cincuenta (50) cuotas de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) valor nominal total y Ezequiel Roberto Berterini, cincuenta (50) cuotas de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) valor nominal. La integración se efectúa en efectivo en su totalidad.

\$ 60 384514 Abr. 10
